Guayaquil, 31 de enero del 2014

Señores
Accionistas de la Compañía.
BUZZTRANS S.A.

De mis consideraciones

En cumplimiento a las disposiciones que señala el articulo 433 de la Ley de Compañía en su resolucion 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2013.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2013 los cuales están expuesto en el informe del Gerente de la empresa.

La compañía cumplio de manera satisfactoria con los requisitos de métodos, procedimientos y control interno. Realizándolos satisfactoriamente en los Departamentos de Contabilidad, Ventas, Cobranzas y Gerencia General.

En mi opinion los criterios y politicas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2013 y detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa estan razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,

CB. Huber Moreno Gordillo
Comisario de BUZZTRANS S.A.
C.C. No. 0921926812001